Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel.0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES
U.O.C.

DICTAMEN JUSTIFICATIVO CONTRATO ABIERTO

San Pedro del Paraná,02 de marzo de 2020

Señor:
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 3133/19 ACTUALIZACIÓN DE LAS IAO, CGC Y PBC PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESAYUNO/MERIENDA ESCOLAR Y PROVISION DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, IAO 14.2.

Esta entidad ha determinado utilizar la Modalidad de Contrato abierto en este proceso ordinario, considerando que no se puede definir con exactitud la cantidad de raciones de Almuerzo escolar a adquirir para las instituciones educativas beneficiadas debido a que el parámetro considerado para la provisión es el día de clases. Cosa que puede sufrir variaciones dependiendo estado climático, asuetos, huelgas y otros factores de fuerza mayor que pudiera afectar el desarrollo normal de clases.

La convocante ha dispuesto utilizar la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades, para el cual deberá cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán por la cantidad máxima correspondiente.

En esta modalidad será aplicado el Contrato Abierto por Cantidades mínimas y máximas que fueran cargadas en el SICP.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Fanny Barua
Encargada de Uoc

Scanned with CamScanner